GAITAN, CARLOS ALEJANDRO c/ SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE s/USUCAPION - 1702/2025

AMC

Buenos Aires,

Se agrega el escrito ingresado por el doctor Raúl Julio César Abate, "CONTESTACION DE DEMANDA", y se lo provee:

Tiénese a los peticionarios por presentados en el carácter invocado, en mérito a la copia digital de decreto de designación que se adjunta; por constituido el domicilio procesal indicado.

Se tiene como domicilio electrónico de la parte demandada el de los Dres. Raúl Julio César Abate y Andrea Fabiana Achari, de conformidad con lo dispuesto por las Acordadas 31/2011 y 36/2013.

Acreditado que sea el diligenciamineto del oficio librado el 4 de mayo de 2026, debidamente diligenciado, se proveerá.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.08.14 10:42:26 ART

#40263510#512566885#20260812122807485